

# EL ORDEN.

Periódico político independiente, científico, literario y de intereses generales.

ÓRGANO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BADAJOZ.

## ADVERTENCIAS.

No se devuelven originales.  
No se admitirán artículos que no vengan firmados y de ellos responderán sus autores.  
Las obras que se reciban serán anunciadas.  
La correspondencia á la Redacción.  
Este periódico se publicará los días 7, 15, 23 y 30 de cada mes.

Director y propietario:

**D. José Díaz Macias.**

Redacción y Administración:

CALLE DEL POZO, NÚM. 46.

## PRECIOS DE SUSCRICION.

En España, trimestre. . . . . 2'25 pesetas.  
Extranjero, " . . . . . 3'00 "  
NOTAS.—Se admiten comunicados y anuncios á precios convencionales.  
Pagos adelantados.  
Los señores suscriptores comerciantes, podrán anunciar sus productos á precios más económicos.

## EL ORDEN.

### REFORMAS MILITARES.

Tan varios y tan complejos son los problemas que ha tratado de resolver el Ministro de la Guerra en el proyecto de ley constitutiva del ejército, sometido hoy al exámen y resolución del Congreso, tan distintos los juicios que dicho proyecto ha merecido, tantos y tan conspicuos los que acerca de él han emitido su opinión, que no dudamos se nos tachará de atrevidos al pretender terciar en el asunto.

Pocos serán los que, bien por dedicarse á estos estudios, bien por estar interesados en la resolución que haya de recaer al convertirse en ley el proyecto presentado, no hayan seguido paso á paso la discusión parlamentaria tanto en esta como en la anterior legislatura, y esto supuesto, pocos serán también los que no conozcan las razones que, en pró ó en contra de las diversas cuestiones discutidas, se hayan aducido. Nosotros sin embargo, vamos á permitirnos exponer las ideas que nos ha sugerido el estudio de tan importante proyecto, y lo haremos sin perjuicio alguno.

Antes de comenzar nuestro trabajo debemos preguntar: ¿Todas las cuestiones que abraza el proyecto que nos ocupa debían ser objeto de una sola ley? ¿Debían también todas las materias de que trata ser objeto de ley?

Aunque todos los problemas planteados estén ligados entre sí, no es su conexión tan íntima que haga desaparecer la unidad necesaria en toda obra legislativa, la circunstancia de que se lleve á cabo en diversas leyes, siempre que todas se sometan á un plan armónico. Lo que creemos por tanto necesario es la unidad en el concepto que informe la legislación reguladora, no la unidad de texto legal.

Abonan nuestro parecer varias razones: las necesidades que aconsejan una reforma no se hacen sentir por igual en todos los organismos de la institución que trata de reformarse; unas son más imperiosas, más ineludibles que otras, y á las primeras debe darse con prioridad satisfacción, sin que esto indique que hayan de quedar olvidadas las segundas.

Además, cuando una ley abraza problemas para cuya solución no hay unidad de miras ni de criterio, cuando es muy diversa la solución que por unos ó por otros se propone, y no hay ninguna que se imponga por sí misma, la discusión es más lenta y no arroja toda la luz que podría esperarse: al discutir la ley se discute la totalidad de los problemas, y esto puede originar cierta involuación y por consiguiente confusión.

Como las circunstancias y necesidades que informan una ley, varían, la ley tiene también que variar y regular las nuevas necesidades, esto es, tiene que ser reformada; cuanto más extremos comprenda, mayor es la posibilidad de que algunas de sus disposiciones exija una reforma en plazo más ó menos lejano, y á la par que son mayores y más numerosas las modificaciones introducidas en una ley, mas pierde en respetabilidad. Ahora bien, si ninguna obra legislativa puede permanecer estacionaria, ha de tener al menos suficiente estabilidad, estabilidad que nace de la previsión del legislador que debe adelantarse á las exigencias del momento y tratar de satisfacer las que, lógicamente pensando, han de deducirse que vendrán.

Legislar no es otra cosa que encarnar en el derecho constituido los principios eternos de justicia en la medida que consentian las circunstancias y tradiciones del pueblo para quien se legisla, pero en la mayor suma posible: siendo una ley el progreso y la perfectibilidad del hombre, tanto más perfecto es un pueblo cuanto más encarnados tiene en su legislación los principios eternos del derecho.

Creemos, pues, que nada hubiera perdido el ejército con que se se hubieran presentado diversos proyectos en lugar de uno que abraza todas las cuestiones, porque quizá vería satisfechas algunas de sus necesidades, siendo leyes lo que todavía son proyectos.

Pocas palabras diremos en contestación á la segunda pregunta que nos hacíamos. No cabe duda que ciertas disposiciones podían haberse adoptado por medio de Reales Decretos, pero por no haberlo así hecho, más que de nada sería digno de alabanza el Ministro de la Guerra, que ha querido que á sus proyectos acompañe la ilustración y respeto que emanan de la Representación nacional.

En los números próximos seguiremos apuntando algunas ideas acerca de cuestiones de las diversas que comprende el proyecto de reformas militares.

B. S.

### LA PRODUCCION.—EL COMERCIO.

Quizás en ninguna época como en la presente haya revestido tanto interés é importancia la lucha entablada entre la producción y el comercio, entre el proteccionismo y el libre-cambio. Hoy con más decisión que nunca se ha planteado ese trascendental problema que tan hondamente afecta á la vida material de los pueblos; hoy con más ardor que ayer se discute entre nuestros ilustres economistas, y se co-

menta por los productores é industriales los graves peligros que amenazan á las dos grandes fuentes de la riqueza nacional.

Várias y muy complejas son las causas que determinan la crisis agrícola é industrial porque atraviesa el país. De un lado los enormes tributos que gravan la propiedad y las industrias, y que van haciendo más afictiva la situación de los contribuyentes y de los consumidores; de otra parte, la competencia irresistible que á nuestros productos hacen los extranjeros, competencia tanto más ventajosa para ellos cuanto que se basa en los maravillosos adelantos de la ciencia moderna aplicados á la industria y á la agricultura que dá por resultado una producción excesiva en ménos tiempo y con ménos gastos, y un perfeccionamiento en todos los productos que tarde alcanzarán los nuestros.

No participamos nosotros del pesimismo de los que creen que estamos amenazados de una inminente ruina que nos pondría en el duro trance de tener que emigrar á extraños países en busca del sustento, porque sobre ser muy añejos los males que vivamente lamentamos hay la favorable circunstancia de que nuestro suelo si no es tan férax como el de la India ó el de Marruecos, tampoco tiene nada de estéril, y no es de temer que su fertilidad de siempre se trueque de la noche á la mañana en una esterilidad que nos hiciese morir de hambre.

Pero si es verdad que no somos tan pesimistas, ni mucho ménos, también lo es que no dejamos de comprender que el mal vá tomando serias proporciones, y que el amor á la patria y el propio interés obliga á todos á coadyuvar para remediarlo en lo posible.

Ahora bien, en la elección de ese remedio es donde estriba la mayor dificultad, porque tanto la escuela librecambista como la escuela proteccionista tienen sus ventajas y sus inconvenientes, y es muy aventurado afirmar que la adopción de uno ó de otro sistema basta para sacar á la agricultura y á la industria nacionales de la angustiosa situación que vienen atravesando.

El proteccionismo, su nombre lo indica, protege y ampara la producción nacional dificultando la importación, y este es el sistema que en estos momentos más se acaricia por la inmensa mayoría de los españoles; pero tiene el gravísimo inconveniente de que al proteger á la clase productora perjudica por ende la clase consumidora que por la falta de concurrencia á los mercados de los mismos productos extranjeros tienen por necesidad que adquirir los del país por el precio que más conviene á los productores.

El libre-cambio salva este escollo porque la competencia dá márgen ge-

neralmente á la rebaja de precios, con lo cual salen bien librados los consumidores; no así los productores á quienes esa competencia extranjera aniquila por lo mismo que la hacen con las ventajas á que antes nos hemos referido.

Resulta, pues, que lo que á una clase conviene á otra perjudica, y como tan atendibles y de respetar son unos intereses como otros, hé aquí porque es más difícil de lo que parece resolver el conflicto.

La pasión de escuela llega, no obstante, al punto de que hay quien encomia la libertad de cambios y el comercio extranjero principalmente por la importación, suponiendo que esta basta para labrar el bienestar del pueblo y que este satisfaga más desahogadamente sus necesidades. Es cierto que una abundante importación suple las deficiencias de la producción interior, pero no puede negarse que si la importación se hace en un país cuyo suelo produce lo necesario y aún más de lo necesario para el consumo de sus habitantes, es inevitable su ruina por la depreciación á que llegarían sus productos.

Esta es nuestra manera de pensar en tan espinoso asunto.

Creemos firmemente que los gobiernos deben ser oportunistas en materias arancelarias y que los agricultores é industriales deben dedicar todos sus esfuerzos á mejorar las condiciones de sus productos para que puedan competir con los del extranjero.

Alberto Merino de Torres.

### HISTORIA DE BADAJOZ.

(Continuación.)

Entre tantos antagonismos, es lo cierto, que la verdad se oscurece, y que la inteligencia vacila en esta parte congetural, como al principio hemos manifestado.

Esto mismo nos autoriza á discurrir y recordar que el Baudua del itinerario de Antonino, aún se halla en las inmediaciones de Badajoz (Bótoa), y que es clasificado por Másdeu entre las divinidades de los fenicios, con fisonomía celta. Ahora bien: ¿sería peligroso el sospechar que el nombre de Badajoz puede derivarse de *Badios* (ciertos celtas) como de Baudayos, los adoradores de Badua ó Búdua?

Sea como quiera, creemos que el origen de la población está más allá de los Arabes y Romanos, y que algún modo debieron llamarla sus dadores.

Dedúcese de lo expuesto que Tubalitas ó Celtas, con los Tl nos ó Iberos, llegaron á la Pen por los años 2170 antes de J. C mo afirman la mayor parte de lo

## CAMARA OFICIAL DE COMERCIO.

LAS CÁMARAS DE COMERCIO.

## II.

Prometimos en nuestro número anterior examinar las revistas y memorias publicadas por las diferentes Cámaras de Comercio, y vamos a cumplir con gusto esta promesa respecto á las primeras.

Entre las revistas enumeradas en el primer artículo, las más importantes, sin duda alguna, por su antigüedad, extensión y materias que comprenden, son las de Londres, Buenos-Aires y Tánger; á éstas, pues, dedicaremos nuestra preferente atención, sin perjuicio de examinar en otro artículo las demás publicaciones.

A la Cámara española de Londres cupo la honra de ser la primera en publicar su Revista Económica, y justo es reconocer que lo hizo con éxito extraordinario; redactada con gran inteligencia esta publicación, esmeradamente impresa, con un extenso sumario que abraza numerosas materias interesantísimas todas para el Comercio, y con gran suma de datos estadísticos; los doce volúmenes del año 1887 constituyen un magnífico libro de consulta, indispensable á todo comerciante que desee seguir con interés el movimiento comercial de su país con Inglaterra.

Larga y difícil tarea sería enumerar, aun cuando fuera ligeramente, los importantes trabajos publicados por expresada revista; en la imposibilidad de hacerlo con más extensión, citaremos los más salientes, sin perjuicio de publicarlos á medida que las condiciones de nuestro periódico lo permitan.

Una de las secciones que tiene la revista aludida, acaso la de mejor utilidad para el comercio, es la titulada *Correspondencia abierta*: dicha sección tiene por objeto contestar á toda pregunta conceptuada como de interés general en materia de industria, artes y comercio ó de conocimientos útiles, y ha sido utilizada por muchos comerciantes é industriales de nuestra nación. La claridad y precisión con que han sido contestadas todas las consultas hechas y que constan en los números publicados, hacen de éstos una suma de noticias muy necesarias que conviene conocer.

Los importantes artículos escritos por el ilustrado Secretario de aquella Cámara, Sr. Pérez de Lasala, referente á la mejora de nuestras exportaciones á Inglaterra, por medio de sistemas frigoríficos, son trabajos que honran á tan distinguida asociación.

Con gran claridad y precisión expone el Sr. Lasala los diferentes sistemas frigoríficos que con éxito feliz se vienen usando para el transporte de las carnes en canal, frutas frescas y otros artículos, en los diferentes mercados de América y desarrolla un sencillo plan, por virtud del cual y merced á la intervención de las Cámaras españolas, pudieran plantearse en nuestro país iguales sistemas de transportes, con indiscutible ventaja para nuestros productores de frutos y ganados, y comerciantes intermediarios.

Por desgracia, estudio tan detenido resulta poco menos que infructuoso; pues aun cuando ha sido bien acogido por todas las Cámaras, es lo cierto que hasta ahora, nada se ha hecho en concreto para llevarlo á cabo, ¡plástima grande, que tan beneficiosa idea quede en embrión, por la apatía que domina á nuestro país!

La memoria comercial, y la analítica del movimiento de España con Inglaterra durante el quinquenio de 1882-86, dirigidas al Excmo. Sr. Ministro de Estado son otros trabajos notables publicados en la Revista Económica; ambos documentos encierran excepcional importancia para el Comercio por la minuciosidad con que

están redactados y por la abundancia de datos que contienen; informes oficiales, revistas de mercados, cotizaciones de bolsa, y otras muchas noticias completan esta interesantísima publicación, por cuyas condiciones ha conquistado un brillante puesto entre las de su clase.

Sigue á esta revista en importancia y antigüedad, el Boletín de la Cámara española de Buenos-Aires; publicado en igual forma que la Revista de Londres.

Esta publicación está bien escrita y contiene multitud de datos interesantísimos que son de gran utilidad y conveniencia para nuestros productores y exportadores á aquel país; y así nos complacemos en reconocerlo felicitando por ello á nuestra hermana la activa Cámara de Buenos-Aires.

Nos resta que examinar en este artículo la Revista de Tánger, acerca de la cual solo diremos cuatro palabras.

Sin embargo de la especial situación de esta Cámara, por razón del país en que está instalada, y á pesar de no contar con los elementos que tienen las citadas anteriormente para el sostenimiento de sus revistas, llena la de Tánger muy cumplidamente su cometido; y es para nosotros indudable que esta publicación ha contribuido y contribuye con sus noticias á fomentar las relaciones mercantiles entre nuestros puertos y los de Africa.

En el número próximo terminaremos el examen de las publicaciones de las demás Cámaras, y si es posible revisaremos las memorias recibidas.

Cayetano Rodriguez.

Trascribimos á continuación la siguiente circular que por el Ministerio de Estado se ha dirigido á la Cámara de Comercio.—Ministerio de Estado, sección de Comercio. Según participa el ministro de España en Suiza, el Consejo federal ha dado la orden siguiente á las aduanas de la confederación. En lo sucesivo los exportadores de vino de España deberán acompañar sus envíos con las facturas legalizadas por un Cónsul, y si no lo hubiese en la localidad, por la autoridad local competente con la condición que la conformidad de las facturas con los libros del exportador sea declarada en la certificación. Madrid 6 de Marzo de 1888.—Es copia.

Han ingresado en la biblioteca de esta Cámara, 160 ejemplares remitidos por la Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio; los señores socios que deseen consultar las obras existentes en dicha biblioteca, pueden hacerlo de once á dos del día, horas establecidas por la Sociedad Económica de Amigos del País, en cuyo local se halla instalada.

Hemos recibido las Revistas Económicas de Londres y Valladolid; los boletines de Lisboa y Tarrasa, pertenecientes al mes de Febrero, y finalmente la memoria del Círculo de la Unión Mercantil, y la de las Cámaras de Madrid, Cartagena, Granada y Cádiz.

Con el fin de que los señores socios de esta Cámara puedan enterarse de los trabajos de la misma desde principios del año actual, insertamos á continuación el acta de la sesión celebrada por la Junta directiva en el mes de Enero próximo pasado.

Sesión del 3 de Enero de 1888.

Acta. Reunidos en el local de costumbre los señores expresados al margen, y abierta la sesión á las 5 y media de la tarde por el señor Vice-presidente D. José Rincón, se dió lectura por el secretario del acta de la sesión anterior que fué aprobada.

Acto continuo se dió posesión á los nuevos elegidos señores Fernandez, Dominguez, Romero y Carballo, ocu-

pando la presidencia el electo D. Eleuterio Fernandez, que en breves frases expresó su agradecimiento por la distinción recibida, y manifestó sus buenos deseos en favor de la Sociedad.

Se dió cuenta de dos comunicaciones dirigidas por la Diputación y comisión provincial, en las que expresan, que habiéndose constituido la comisión ejecutiva de la Exposición Universal de Barcelona, procuran armonizar los deseos de la Cámara con los de aquella Comisión; dada algunas explicaciones por los señores Rincón y secretario para aclarar el asunto, la junta acordó quedar enterada, y suspender toda gestión hasta tomar nuevo acuerdo.

Se leyó una comunicación del Ilustrísimo señor Director general de Agricultura, Industria y Comercio, en la que se concede á esta Cámara una colección completa de las obras existentes en aquél centro; la junta acordó contestar dando las gracias, y que se hagan extensivas al Diputado por esta circunscripción señor Baselga, por mediación del cual se ha obtenido el donativo.

Se dió cuenta de varias comunicaciones y circulares de las Cámaras de Roma, Málaga, Nueva-York y Reus, acordándose pasen á informe de los señores secretario y Lázaro la primera, y quedar enterada de las últimas.

Se leyó una circular del Ministerio de Estado sobre exportaciones á Africa, y una carta dirigida al señor Vice-presidente por el señor D. Luis Olleros, en la que expresa su reconocimiento á la sociedad por el nombramiento de presidente honorario; acuerdo, enterada.

La Academia provincial de ciencias médicas en atento oficio, comunica la constitución de su nueva junta, acordándose contestar acusando recibo, y noticiándole la toma de posesión de la nueva de esta sociedad.

El señor Presidente expresó la conveniencia de que por la nueva junta se renovasen las gestiones hechas para aumentar el número de socios, acordándose pasar una circular á las que estén en condiciones invitándoles; también se acordó poner en conocimiento de las autoridades la constitución de la nueva junta, y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la sesión á las seis y media y firma el señor presidente conmigo el secretario de todo lo cual certifico.—Eleuterio Fernandez.—Cayetano Rodriguez: señores que asistieron: Fernandez, Rincón, Dominguez, Muñiz, Carballo, Lázaro, Garcia, Rodriguez, L. y Secretario, Es copia.—El Secretario, Rodriguez.

## RIMA.

Se amaron desde muy niños,  
mas nunca se lo dijeron,  
que al estar solos, sentían  
mezcla de placer y miedo.  
Ambos su amor ocultaban  
soñando en hermoso cielo,  
y así pasaron los años,  
¡siempre igual! ¡siempre en silencio!  
Hoy en una tumba fría  
duermen sus helados restos;  
juntos están, ¡ay! ¡quien sabe  
si aún se adoran en secreto!

J. Diaz Macias.

## SECCIÓN LOCAL.

Agradecemos á la prensa local las cariñosas frases que nos dedica con motivo de nuestra aparición y sentimos no haber recibido la visita de algunos apreciables colegas.

El sábado, á las cuatro de la tarde, fué trasladada en procesión solemne desde la Parroquia de Santa María la Real á la Santa Iglesia Catedral, la Imagen del Patriarca San José.

La procesión estuvo muy lucida y

toriadore, es muy posible que nuestras comarcas fueran pobladas muy luego por los primeros; pero no tenemos sino dudosos antecedentes de la historia local, desde ellos hasta los Romanos. La vida de los Celtas, la atestiguan, todos los dias los objetos que se hallan y que les pertenecieron, los cuales demuestran que poseían una cultura casi natural ó rudimentaria.

Cuatro palabras para concluir con esta tan remota como dilatada época.

No estará mal recordar que, en los tiempos que venimos registrando y hasta el siglo 2.º a. de J. C., no han sido los Celtas los exclusivos habitantes de nuestro suelo. Habéis leído lo referente á los Fenicios, descendientes de las llanuras Caldeas de la Siria, famosos por su industria y civilización; de los Rodios, del Asia menor, fundadores de Rosas, cerca de la memorable Gerona; de los griegos focenses, llamados fundadores de Valencia, Murcia y de la inmortal Sagunto, y, por último, de los Cartagineses, procedentes de los Fenicios, cuya historia viene ya enlazada con la de los Romanos, hasta que Cornelio Escipión, general de éstos, los venció en su gloriosa batalla de Zama, y los arrojó para siempre de España (202 a. de J. C.)

¿Sabemos algo de la historia de estos pueblos de nuestra provincia? Ya hemos dicho que desconocemos todo hasta los Romanos; y ¡triste es confesarlo! mucha culpa de esta ignorancia procede de nuestra natural apatía, que se extiende hasta el punto de no hacer gran aprecio de la numismática y demás ciencias auxiliares de la historia. ¿Qué han hecho nuestros mayores en este asunto? ¿Qué hacemos nosotros, salvo alguna excepción honrosa, que se afana en la respetable Comisión de Monumentos históricos? nada. ¿Quiera el cielo que algun escritor dando valor á estas verdades, influya el día que pueda para proteger estos estudios tan necesarios!

La historia congetural acaba para nosotros: á la arqueología, á la numismática, etc., toca el llevar más lejos las investigaciones.

Pasemos al período de la dominación de un pueblo poderoso, á quien debemos altos principios civilizadores. Nos referimos á los habitantes de Roma, cabeza de Italia, famosa por sus monumentos y distinguida por la ilustración de sus ciudadanos.

Si nos propusiéramos seguir paso á paso á los romanos; desde su entrada en España hasta dejar subyugados á los valientes Iberos, á los denodados Cantabros y á los mil veces heroicos Astures y Lusitanos, sería interminable este artículo.

Nuestras comarcas pertenecieron á estos últimos, pues la Lusitania estaba comprendida entre el Guadiana y Duero, próximamente hasta Ciudad-Real, y en la dirección de los actuales límites de Toledo; esta fué la tierra donde el genio de Viriato, y sus soldados en cien luchas terribles impusieron terror y espanto á los más experimentados generales de la República. Dejemos esto para otra ocasión.

Vencida toda España, Carisio acabó aquí las conquistas, declarando que estos guerreros eran tan esforzados como los mismos soldados de Roma; y Augusto le encargó entonces que, con sus veteranas legiones, poblara á Emérita y Paz Augusta, como en otro lugar hemos indicado.

Estamos ya en una provincia romana, y á Emérita toca ahora desempeñar el papel que brevemente he de indicar.

Joaquin Romero.

Se continuará.)

las calle por donde pasó ocupadas por extraordinaria concurrencia.

La novena que se viene haciendo, desde el pasado Domingo, en la Santa Iglesia Catedral al Patriarca San José está concurrendísima en extremo, pues predicadas las noches el elocuente orador Rdo. P. D. Inocencio Heredero y esto lleva al templo muchísimos fieles deseoso de oír su fácil palabra.

Desde el próximo número, empezaremos a publicar en forma de folletín, la Memoria que ha elevado al Sr. Ministro de Gracia y Justicia el Registrador de la Propiedad en esta población D. Manuel Baquerizo Baranco.

Dicho trabajo que, leerán con gusto nuestros lectores, es modelo en su género, y honra á su ilustrado autor señor Baquerizo, á quien felicitamos agradeciéndole nos haya honrado con tal distinción.

Han visitado nuestra redacción los periódicos locales el *Diario de Badajoz*, *La Defensa* y *La Crónica*.

Les agradecemos la visita.

Llamamos la atención del Ayuntamiento sobre el mal estado en que se encuentra la acera que vá desde el teatro á la calle de Moreno Nieto por delante del cuartel de San Francisco.

En nuestro concepto, podría sustituirse por un piso igualal que se puso en la plaza de San Juan, frente al café de Salas.

Nuestro apreciable colega *La Defensa* haciéndose eco de ciertos rumores, insinúa en su último número la especie de que somos órgano de un partido político. Esperábamos esta apreciación; mas preferimos verla consignada tan pronto pues pone de manifiesto que hay prevención para aceptar como independientemente nuestro periódico.

Repetimos lo consignado en nuestro programa: tenemos el propósito de ser imparciales, y como el juicio de un director ó un redactor puede, con muy buena fé y con arreglo á sus creencias, pecar de parcialidad, no lo presentamos como garantía de las promesas, considerando en cambio muy suficiente base para nuestro fin el contar con personas ilustradas de todos los partidos, que pondrán gustosas su competencia al servicio de los verdaderos intereses del país.

## TEATRO.

El sábado 10 del actual se verificó en el elegante coliseo de Lopez de Ayala, el debut de la compañía dramática que dirige el distinguido actor D. Alfredo Maza.

*El Sombrero de Copa* lindísima comedia en tres actos original del festivo poeta Vital Aza, y el *Novio de doña Inés*, divertido juguete en un acto del apreciable autor Javier de Burgos, componían el programa de tan selecta función. El corto espacio de que disponemos no nos permite hacer una detenida crítica de estas obras, por lo cual nos concretamos á apuntar nuestras impresiones, y algunas que recogimos en el público.

No en balde venia precedido de justa fama la primera de las expresadas producciones, siendo á nuestro juicio muy merecido el éxito ruidoso que *El Sombrero de Copa* ha obtenido tanto en Madrid, como en los teatros de provincias donde ha sido representado. El sencillo y ligero argumento dá pretexto á su ingenioso autor para desarrollar una serie de chispeantes escenas eminentemente cómicas, que mantienen en constante hilaridad al público durante toda la representación; dialogada con gran facilidad, y salpicada de chistes muy cultos y espontáneos, ofrece esta obra un conjunto suma-

mente agradable, que la coloca, sin duda alguna, entre las primeras producciones del festivo Vital Aza.

No siendo ocasión de juzgar al personal de la compañía, lo aplazamos para cuando, pasadas algunas funciones, podamos hacerlo con verdadero conocimiento de causa; pero esto no obsta para que digamos que la ejecución de la obra fué bastante esmerada, sobresaliendo en ella el director D. Alfredo Maza, que desde las primeras escenas se mostró excelente actor y consumado maestro.

El divertido juguete de Burgos, que puso término á la función, hizo también las delicias del público, el cual quedó altamente satisfecho del acierto con que la empresa había elegido la función inaugural.

El Domingo 10 se puso en escena, el drama en tres actos, arreglo del Francés, *La Carcajada* y la chistosa pieza en un acto de Salvador Sastén *La Primera y la última*; ambas obras tuvieron acertada interpretación, sobresaliendo en la primera la señorita Bajá y el señor Maza. En la segunda logró borrar el señor Catalan la impresión que producen en el público las dramáticas situaciones de *La Carcajada*, desempeñando á la perfección su papel de marido calavera y siendo bien secundados sus esfuerzos por la señora Díez, señorita Anglada y señores Mata, Capilla, Gomez y Piñeiro.

Apremiadas ocupaciones nos impidieron asistir á la función del martes, privándonos del gusto de comunicar á nuestros lectores el resultado de la misma; componían el programa de esta función las comedias en dos actos *Un ramillete*, *una carta y varias equivocaciones*, obra que no conocemos, y *Peregrino*, ya representada en nuestro teatro, original la primera de Nicolás Lombía, y del fecundo Vital Aza la segunda; según noticias de referencia quedó complacido el público así de las obras como de su desempeño.

La concurrencia, poco numerosa en todas las funciones, hace que el teatro esté muy desanimado; la época de cuaresma por una parte y por otra la larga temporada teatral del invierno, son causas que, á nuestro juicio, determinan la falta de público en las primeras representaciones; sin embargo de esto, creemos que si los precios de las localidades fueran más arreglados, se obtendrían mejores entradas, y con ellas la animación que hoy falta.

En este sentido hemos oído hablar á muchos espectadores, observando muy oportunamente que no guardan proporción los precios establecidos en la actualidad con los que rigen en la zarzuela, cuyo espectáculo, por las mayores exigencias que tiene, con relación al verso, exige un precio bastante más elevado que éste.

Una novedad; los bomberos que prestan su servicio todas las noches en el teatro, lucen un sencillo y vistoso uniforme recientemente estrenado; dignos son, sin duda, de elogio, la constancia y autoridad desplegadas por el señor Samperez, Jefe de la escuadra, y á quien, con la compañía, felicitamos.

K.

## CRÓNICA MÉDICA.

EL REACTIVO DE GUNZBURG.—DATOS SOBRE EL HIPNOTISMO.

Es innecesario por evidente probar que los afectos gástricos de mayor ó menor entidad son cada día más numerosos, en términos de que difícilmente se encontrará una persona que no cuente entre sus molestias, alguna de las que genéricamente conocemos con el nombre de dispepsias.

Estas dispepsias han sido un problema punto menos que irresoluble hasta el día, pues si bien teóricamente se

las describía y diferenciaba de un modo rotundo y categórico, en la práctica presentaban difícil por no decir imposible deslinde.

Hoy, gracias al reactivo de Günzburg, se hace practicable la distinción de las dispepsias, aclarándose maravillosamente el diagnóstico de enfermedades importantísimas del estómago.

El reactivo de que se trata, tiene la singularidad de colorear en rojo todos los ácidos inorgánicos y no alterar en nada los ácidos orgánicos, por lo cual con el clorhídrico dá reacción roja, no dándola con el láctico, butírico y acético.

Si recordamos la importancia capital del ácido clorhídrico en el jugo gástrico, por sí y porque influye en la presencia y cantidad de pepsina, y si tenemos en cuenta que con su ausencia se producen fermentaciones anómalas que dan origen á otros ácidos, comprenderemos la ventaja inmensa de poseer un reactivo que, en el total ácido, distinga el clorhídrico (ácido inorgánico) del láctico butírico y acético (ácidos orgánicos), de un modo rápido y practicable en cualquier momento.

Es tal la sensibilidad de la Floroglucina-vanilina que, calentada en partes iguales con una disolución al  $\frac{1}{10000}$ , dá por evaporación cristales rojos.

La importancia de este hecho, quedará demostrada con decir que en el cáncer del estómago falta el ácido clorhídrico mientras abunda en la úlcera del estómago, afecciones de tanta semejanza á veces y de tan distinto pronóstico, que la verdadera dispepsia ácida es aquella en que abunda el ácido clorhídrico y que no lo son, aunque con los reactivos generales lo parezcan, aquellas en que dicho ácido no existe.

Es innecesario advertir que se opera en estos ensayos con el jugo recogido por medio del tubo de Faucher ó de Debove y que la existencia ó ausencia del elemento que se busca, ha de referirse al contenido gástrico, una hora después de una comida mixta y en varias pruebas sucesivas.

Se empleaban antes con el mismo fin otros reactivos como el papel de tropeolina, del Congo, el violeta de metilo y el verde brillante pero con resultados sumamente inciertos y por tanto de ninguna confianza.

El nuevo reactivo es seguro, pues aunque en Francia se ha argumentado contra él diciendo que el fosfato sólido y el fosfato tribásico de cal reaccionaban como los ácidos inorgánicos, G. Séé ha demostrado no ser ciertos tales hechos y si lo característico de tan precioso reactivo.

El complemento para la solución de estos problemas, es el reactivo de *Uffelmann*, el cual pone de manifiesto el ácido láctico, coloreando sus disoluciones en amarillo, y el butírico formando un depósito lactescente en sus disoluciones.

Con el reactivo de Günzburg, podemos pues averiguar la presencia ó ausencia del ácido clorhídrico y su cantidad próximamente, y con el reactivo de *Uffelmann* saber si existen y en qué proporción los ácidos láctico y butírico.

Sabida la significación que entraña la presencia de unos ú otros para la resolución de múltiples cuestiones relacionadas con los afectos gástricos, es innecesario ensalzar más el descubrimiento del Dr. Günzburg que en la actualidad ocupa la atención del mundo médico.

Recordarán los lectores la comunicación que M. Louis hizo á la Academia de Medicina de París á propósito de los efectos producidos por los medicamentos á distancia en los sujetos hipnotizados.

Según estas experiencias, los medicamentos encerrados en tubos ó frascos y colocados á distancia de los sujetos hipnotizados provocarían en ellos

iguales fenómenos que si fuesen absorbidos.

Sorprendida la Academia ante hechos de tal trascendencia, revelados por tan eminente observador, nombró una comisión de su seno de la que ha sido ponente Bujardin Beaumetz y que ha presentado en la semana anterior la conclusión siguiente: "nada demuestra bajo el punto de vista científico esta acción de los medicamentos á distancia y ni la Medicina Legal ni la Terapéutica tienen nada que esperar de tales efectos."

Reconocen la buena fé de M. Louis; hacen constar que en sus experimentos no han visto relación entre los efectos y el medicamento puesto á distancia y que uno mismo! los ha producido diferentes en distintas ocasiones.

Regino de Miguel.

## REVISTA FINANCIERA.

Continua la paralización que indicábamos en la revista anterior, en nuestros negocios bursátiles.

Al hacer la liquidación de Febrero, en París, faltó papel de la deuda exterior, á los vendedores en descubierto, que esperando próximos trastornos ó complicaciones en la cuestión Europea, se habían aventurado á ventas importantes, á fin de mes, creyendo que en aquella fecha abundaría el papel, y podrían obtenerlo á bajos precios.

Por fortuna esta vez se equivocaron los bajistas, y en su precisión de liquidar las operaciones pendientes, tuvieron que recoger el papel con una pequeña alza, cosa que no esperaban.

La muerte del anciano Emperador de Alemania, en nada ha alterado los precios de nuestros valores, los cuales á pesar de las escasas operaciones que se realizan, continúan sostenidos á 66,50 el 4 por 100 interior, 68,50 el exterior, 84,10 el amortizable, 404 las acciones del Banco de España y 108 las de la Compañía de Tabacos.

X.

## POR NO PERDER LA PARROQUIA.

Al rededor de una mesa tres hombres toman asiento, en un establecimiento cuyo nombre no interesa á la narración del cuento.

Pero lo que sí dió, aunque se corra la voz, que el caso lo presencié en un popular café de los que hay en Badajoz.

No bien se hubieron sentado, uno de los tres llamó y antes que hubiera pasado un minuto, se acercó el mozo con mucho agrado.

—¿Hay...? Iba uno á preguntar; pero antes de terminar, el mozo con muy buen modo objetó sin vacilar.

—En esta casa hay de todo... —Entonces, dijo el primero, trae una copa de ojem.

—A mí, repuso ligero el segundo, otra tambien. —*Idem*, replicó el tercero. El mozo se sorprendió apenas hubo escuchado lo que el tercero pidió y dió con desenfadado:

—"El *idem* se concluyó... Se echan todos á reír de las palabras aquellas, y el mozo vuelve á decir: "Más... se han mandado pedir seis cajones de botellas..."

R. L.

## ADMINISTRACION de Propiedades é Impuestos de la provincia de Badajoz.

Providencia.—Mediante á no haber satisfecho los individuos contenidos en la anterior relación las cantidades que adeudan á la Administración de consumos de esta Capital por el concepto que en la misma relación se expresa, no obstante los plazos que al efecto se le han señalado, quedan incurso en el recargo del 5 por 100 sobre las citadas cantidades que marca el artículo 61 de la instrucción de 20 de Mayo de 1884, en la inteligencia de que si en el termino de cinco dias no satisfacen el principal y recargos referidos se expedirá el premio de segundo grado.

Así lo mando y firmo, poniendo el sello de mi Administración, en Badajoz á 12 de Marzo de 1888.—Victoriano Posada.

# SECCION DE ANUNCIOS.

LA FAMA.

Confiteria coloniales

Y

CHOCOLATES Á MÁQUINA.

2, Plazuela de la Soledad, 2.

BADAJOS.



## CHOCOLATE VERDAD

PESO COMPLETO

A los precios de 5, 6, 7 y 8 reales,

### LOS 460 GRAMOS.

Se elaboran por encargo tareas de chocolate á presencia de el interesado, á precios módicos.

Galletas familias, 2 pesetas kilo.—Carne membrillo, á 5 reales kilo.

ÚNICO DEPÓSITO EN ESTA CAPITAL

EN EL

ESTABLECIMIENTO

DE

SEDAS, MERCERIA Y NOVEDADES

DE

LEOCADIO NUÑEZ.

33, Calle de San Juan, 35.

BADAJOS.



## EL ORDEN.

PERIÓDICO POLÍTICO INDEPENDIENTE, CIENTÍFICO, LITERARIO Y DE INTERESES GENERALES

ORGANO OFICIAL DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BADAJOZ.

### PRECIOS DE SUSCRICION.

En España, trimestre. . . . . 2'25 pesetas.  
Fuera de España, trimestre. . . . . 3'00 —

Los señores comerciantes é industriales que gusten anunciar sus géneros ó productos, pueden dirigirse á la Administración. Redacción y Administración: Pozo, número 46, Badajoz.

### VIUDA DE JIMENEZ Y SOBRINO

2—GRANADO, 2.—BADAJOZ.

Se acaba de recibir un gran surtido en devocionarios de todas clases desde 2 á 30 pesetas; los hay de encuadernación ordinaria, en piel de Rusia, madera con relieves, nacar y otras pastas.

Gran variedad en efectos de fantasía para regalos, perfumería, bastones, petacas, carteras y objetos de escritorio.

Ultramarinos, coloniales, conservas, vinos y licores.

### ESTABLECIMIENTO DE LEONARDO RODRIGUEZ

10, SAN JUAN, 10.—BADAJOZ.

Grandes novedades en artículos de pasamanería, adornos, bisutería, perfumería, objetos de caza y viaje, bastones, paraguas, corbatas y otros artículos.

Expendeduría especial autorizada por la Sociedad arrendataria de tabacos, para la venta de clases finas. Hay un magnífico surtido en cigarros puros, cajetillas y picadura de superior clase.

### LUZ BRILLANTE.

Por las inmejorables condiciones de este líquido, cuya pureza le hace por completo ININFAMABLE, su hermosa y clara luz y la circunstancia de no producir ningún olor, ha merecido la aprobación de cuantas personas estiman ponerse á salvo con seguridad completa.—Es aplicable á toda clase de aparatos.—Precio de una lata de 18 litros, 60 reales.—También se vende al por menor.

Almacén de petróleo de Felipe Mesía.

CALLE DE SANTO DOMINGO, NÚMERO 22.

### CASIMIRO BARAINCA

DENTISTA.

15.—CALLE DEL GRANADO, NÚMERO 15.—PRINCIPAL CONSULTA PERMANENTE Y GRATUITA.

#### TARIFA DE PRECIOS

Por un diente en caoutchouc, de 10 á 25 pesetas. Por una dentadura completa en idem, de 250 á 500 pesetas. Por la limpieza de dentadura, de 5 á 15 pesetas. Por cada empaste, de 5 á 15 pesetas.

Se vende elixir, polvos, opiatas, jabones dentríficos y cepillos caoutchouc para la limpieza de la boca.

### INTERESANTE

#### A LOS SEÑORES FARMACÉUTICOS, CONFITEROS Y ESTABLECIMIENTOS TIPOGRÁFICOS.

Desde hoy se vende en esta imprenta, Aduana, 8, esquina á la del Gobernador, el papel de color para envolver á 9 reales resma, y el blanco á 7 y medio. La cantidad más pequeña que se vende, son cuatro resmas. En mayores cantidades se hacen buenos descuentos. También hay un buen surtido en preciosos devocionarios á precios baratísimos. Inmenso surtido en papel y objetos de escritorio.

BADAJOS.—Tip. La Industria de Uceda Hermanos, Aduana, 8.